



# Plan Digital de Centro

COLEGIO GIOVANNI ANTONIO FARINA

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	7
2.1. Valoración del centro.....	7
2.2. Valoración de la competencia digital.....	27
3. OBJETIVOS.....	32
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	36
5. EVALUACIÓN.....	42



## 1. INTRODUCCIÓN.



El colegio Giovanni Antonio Farina está ubicado en Azuqueca de Henares (Guadalajara) en la Avenida Alcalá, número 6. La titularidad de este centro educativo pertenece a las Hermanas Doroteas, congregación religiosa que tiene su origen en Vicenza (Italia).

Inicia su actividad en septiembre de 1973 con el “Parvulario” privado y continúa en 1974 con los primeros cursos de E.G.B.

Al principio, el reconocimiento a su actividad educativa y laboral es provisional hasta que recibe la autorización definitiva el 4 de julio de 1975 por parte de la administración educativa.

En la actualidad queda configurado según el BOE del 11 de febrero de 1994 y la Orden Ministerial de 26 de marzo de 1999.

Está inscrito en el Registro de Centros de la Administración Educativa con el número 19000345.

Actualmente imparte las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, en el marco de la legislación vigente, gozando de plenas facultades académicas.

Las etapas educativas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria están acogidas al Régimen de Conciertos, regulado en el Título IV de la LODE y en sus normas de desarrollo.

En la página web del Centro ([www.gaf-azuqueca.com](http://www.gaf-azuqueca.com)) se encuentra disponible otro tipo de información complementaria relacionada con diferentes ámbitos de nuestro colegio.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **Colegio Giovanni Antonio Farina**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- **Diagnóstico del centro:** elaborado con la herramienta **SELFIE** donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Familias.
- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo el Equipo Directivo quien proponga las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

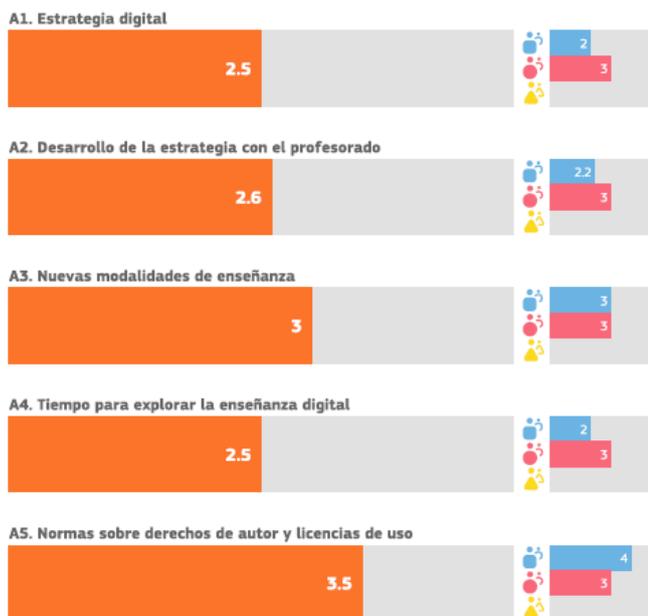
---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...) y aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

## Resultados del Equipo Directivo



La percepción del Equipo Directivo se sitúa en un 2,8 de media.

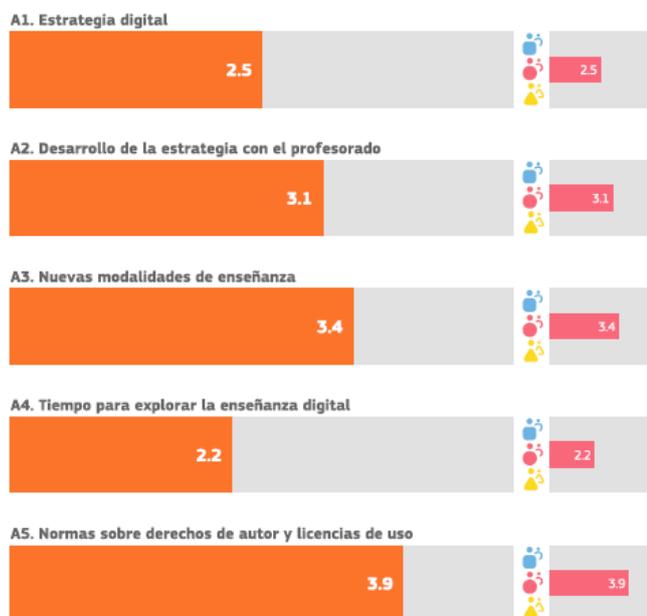
Consideran que no existen aspectos destacables en los ítems que se han medido.

En este sentido, la estrategia digital del colegio no es considerada actualmente un aspecto prioritario.

Es probable que el Equipo Directivo deba replantearse la “visión” de futuro debido a los resultados de su análisis.

El desarrollo del PDC impulsará la estrategia digital y poder realizar un SELFIE dentro de algunos años debería aportar mejores datos estadísticos.

## Resultados en Educación Primaria



La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 3 de media.

Consideran un punto fuerte las normas sobre derechos de autor y licencias de uso.

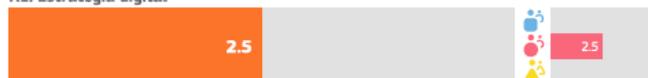
En este sentido, la estrategia digital del colegio se encuentra en proceso de desarrollo, porque existen aspectos con valoraciones altas (también destaca negativamente el “poco tiempo para explorar la enseñanza digital”).

Es probable que existan divergencias de percepción entre el Equipo Directivo y la etapa de Educación Primaria.

El desarrollo del PDC otorgará una dirección concreta a la evolución de la competencia digital.

## Resultados en Educación Secundaria

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



La percepción de la etapa de Educación Secundaria se sitúa en un 3,4 de media.

Consideran dos puntos fuertes las normas sobre derechos de autor y licencias de uso y las nuevas modalidades de enseñanza.

En este sentido, la estrategia digital del colegio se encuentra en un proceso avanzado (también destaca negativamente el “poco tiempo para explorar la enseñanza digital”).

Es probable que existan divergencias de percepción entre el Equipo Directivo y la etapa de Educación Secundaria.

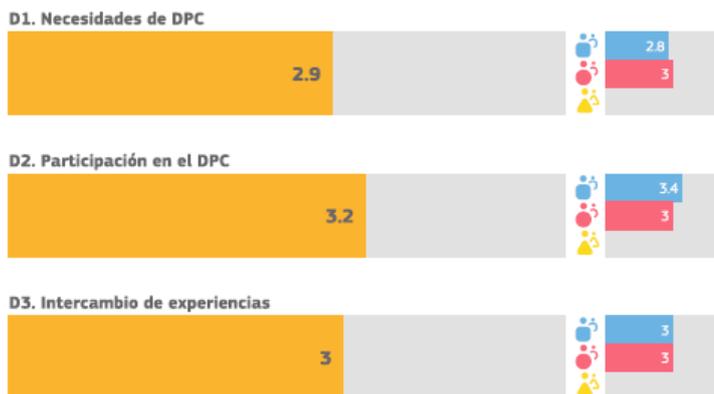
El desarrollo del PDC otorgará un valor añadido a la calidad del aprendizaje.

	Equipo Directivo	Educación Primaria	Educación Secundaria
<b>Dato de percepción</b>	2,8	3	3,4
<b>Puntos fuertes</b>	1	2	3
<b>Puntos débiles</b>	2	1	1
<b>Divergencias</b>	Sí con EP y ESO	Sí con ED	Sí con ED
<b>Conclusión</b>	Replantearse la “visión” de futuro	Buscar una nueva dirección de estrategia digital	Otorgar a la calidad del aprendizaje un valor añadido

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## Resultados del Equipo Directivo



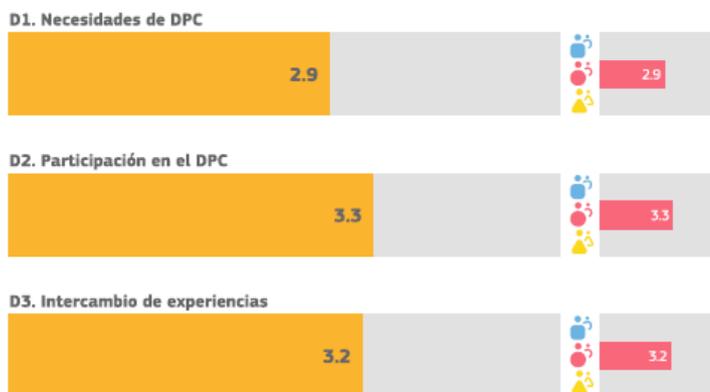
La percepción del Equipo Directivo se sitúa en un 3 de media.

No consideran que exista algún punto fuerte destacable.

El DPC se encuentra en un lugar poco significativo de la “visión” de futuro.

La formación debe alcanzar un nivel destacable y clave en futuros análisis que realice el colegio.

## Resultados en Educación Primaria



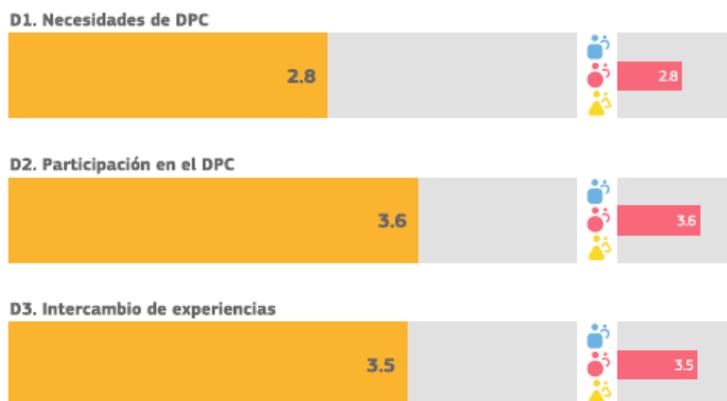
La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 3,1 de media.

No consideran que exista algún punto fuerte destacable.

El DPC tampoco es prioritario para esta etapa.

La formación debe alcanzar una importancia mayor en esta etapa para poder realizar una transformación digital significativa.

## Resultados en Educación Secundaria



La percepción de la etapa de Educación Secundaria se sitúa en un 3,3 de media.

Consideran destacable la participación en el DPC y el intercambio de experiencias.

Es probable que existan divergencias de percepción entre el Equipo Directivo y la etapa de Educación Secundaria.

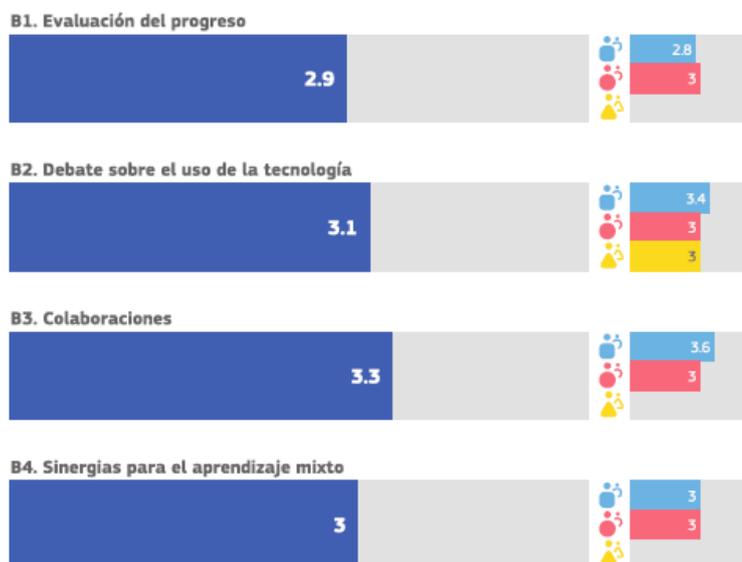
Esta etapa tiene identificado que el DPC es el medio para el avance en el PDC.

	Equipo Directivo	Educación Primaria	Educación Secundaria
<b>Dato de percepción</b>	3	3,1	3,3
<b>Puntos fuertes</b>	0	0	2
<b>Puntos débiles</b>	0	0	0
<b>Divergencias</b>	SÍ con ESO	NO	SÍ con ED
<b>Conclusión</b>	Poca importancia a la formación en la “visión” de futuro	Nivel intermedio en cuanto a la formación en competencia digital	Se mantienen activos en la formación relacionada con la competencia digital

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

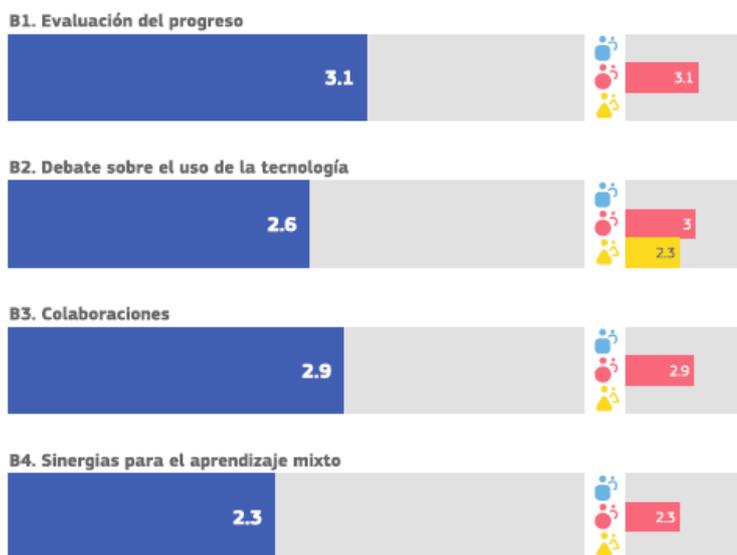
Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

### Resultados del Equipo Directivo



La percepción del Equipo Directivo se sitúa en un 3,1 de media.  
 No consideran que exista algún punto fuerte destacable.  
 Las colaboraciones pueden ser un punto de partida y de referencia para el crecimiento en este aspecto.  
 El Equipo Directivo no tiene definido un espacio significativo para las redes de apoyo y colaboración.

### Resultados en Educación Primaria



La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 2,7 de media.  
 No consideran que exista algún punto fuerte destacable.  
 Las sinergias para el aprendizaje mixto se muestran como aspecto a mejorar de forma significativa (es un punto débil)  
 Es probable que gran parte del claustro necesite orientar su perspectiva docente en una dirección diferente a la actual para alcanzar un nivel de transformación digital que se considere adecuado y competente digitalmente.

## Resultados en Educación Secundaria

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



La percepción de la etapa de Educación Secundaria se sitúa en un 2,9 de media.

Las colaboraciones son el punto más destacable (aunque no alcanza un nivel que pueda traducirse en un punto fuerte).

Después de analizar las tres perspectivas (Equipo Directivo, Primaria y Secundaria) sí que existe convergencia en la percepción en este ámbito.

Las redes de apoyo y colaboración no se sitúan en un plano prioritario en el crecimiento del colegio (se determinará más adelante su relevancia y tratamiento).

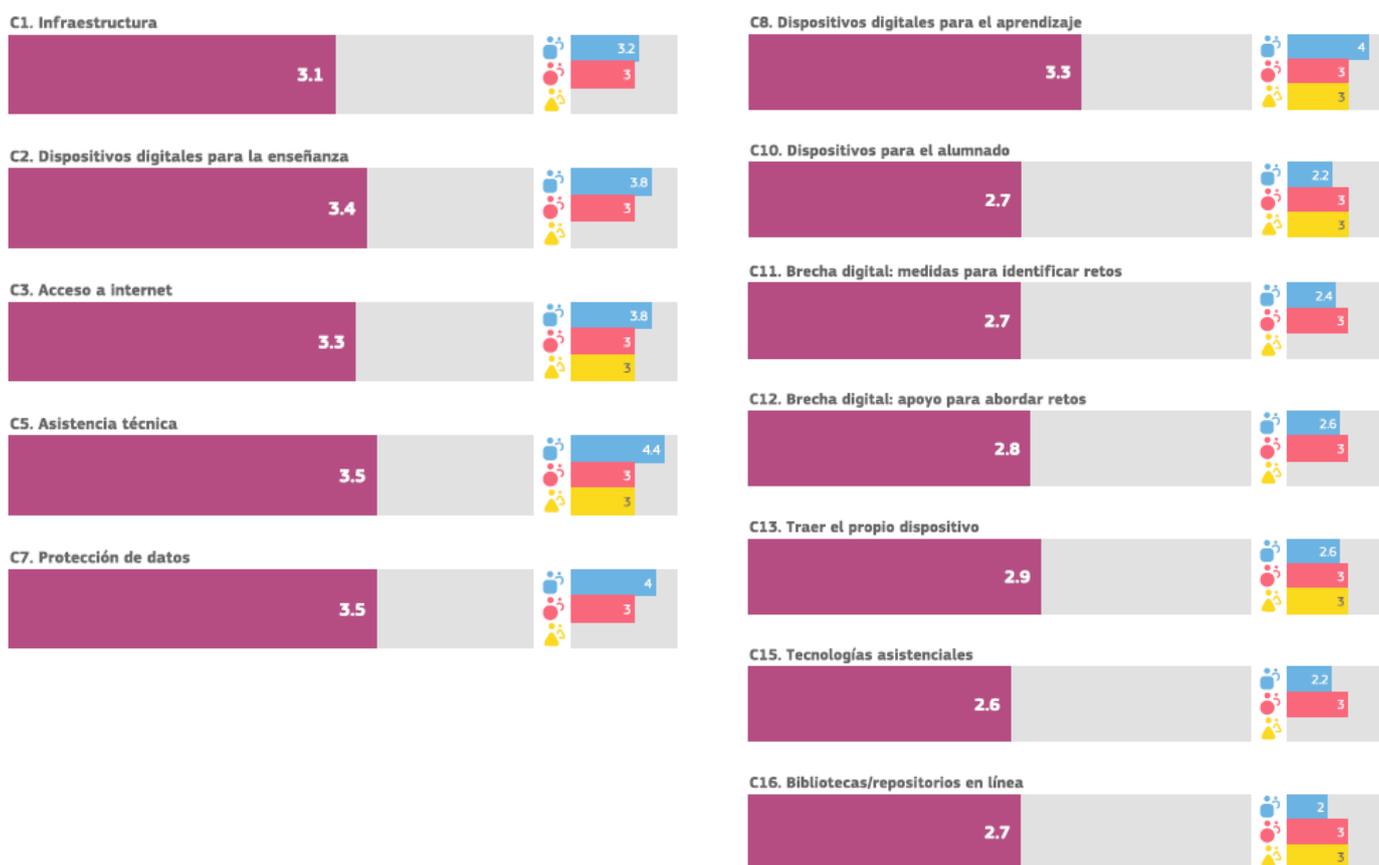
	Equipo Directivo	Educación Primaria	Educación Secundaria
<b>Dato de percepción</b>	3,1	2,7	2,9
<b>Puntos fuertes</b>	0	0	1
<b>Puntos débiles</b>	0	1	0
<b>Divergencias</b>	NO	NO	NO
<b>Conclusión</b>	No existe un espacio definido ni prioritario a las redes de apoyo y colaboración. Se deberán plantear acciones concretas para incrementar su desarrollo. Es probable que el profesorado no consideren las redes de apoyo y colaboración como un factor clave en el proceso de enseñanza – aprendizaje.		

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

## Resultados del Equipo Directivo



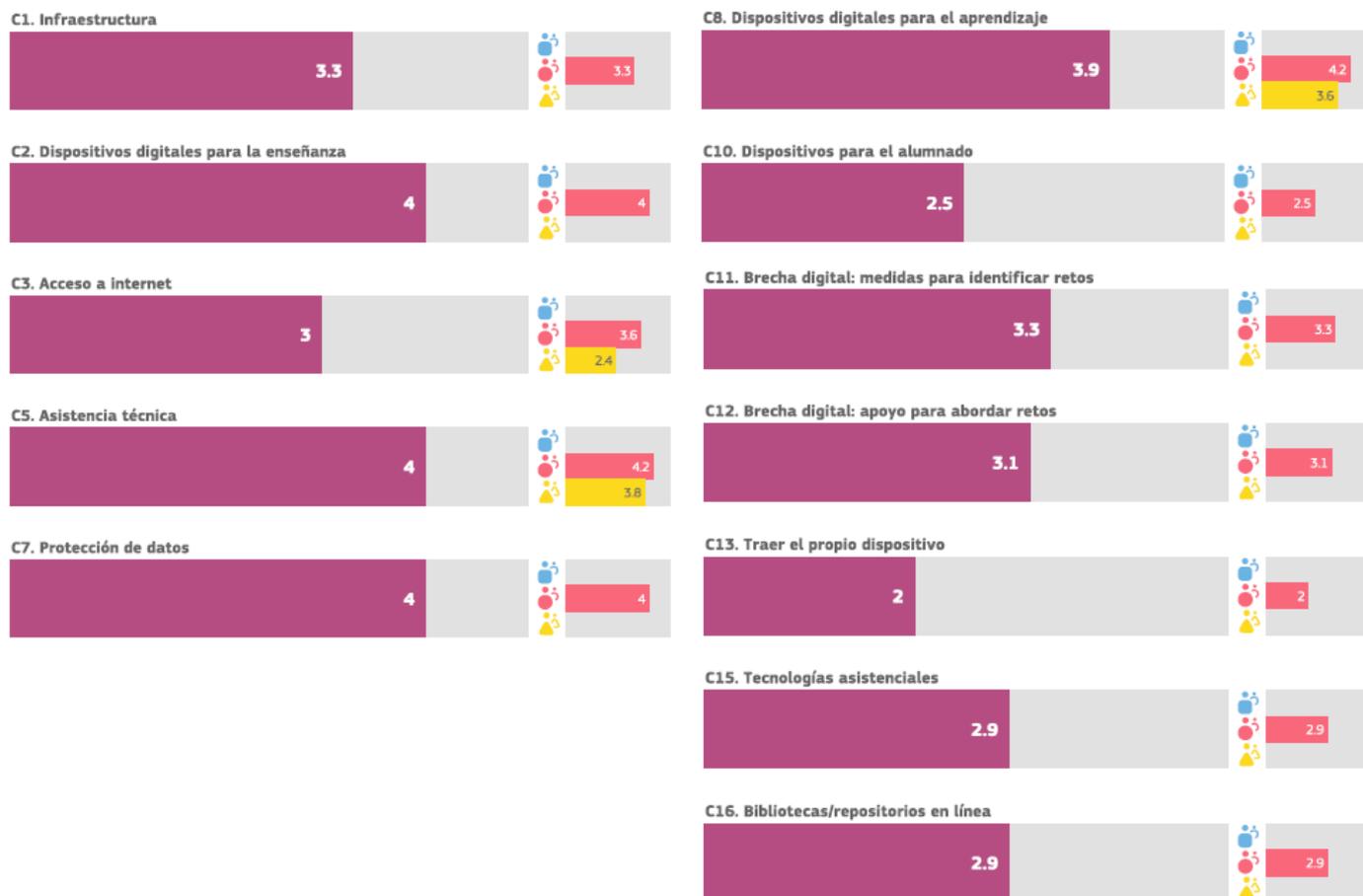
La percepción del Equipo Directivo se sitúa en un 3 de media.

La asistencia técnica y la protección de datos destacan como aspectos con una valoración más alta.

La infraestructura y equipamiento se encuentra en un proceso de desarrollo que deberá adoptar una dirección determinada para poder completar ciertos objetivos clave en el aprendizaje actual: dispositivos digitales y brecha digital (como aspectos más significativos).

El Equipo Directivo determinará si existen oportunidades de mejora que se pueden llevar a cabo y son viables para una implantación a corto y medio plazo.

## Resultados en Educación Primaria



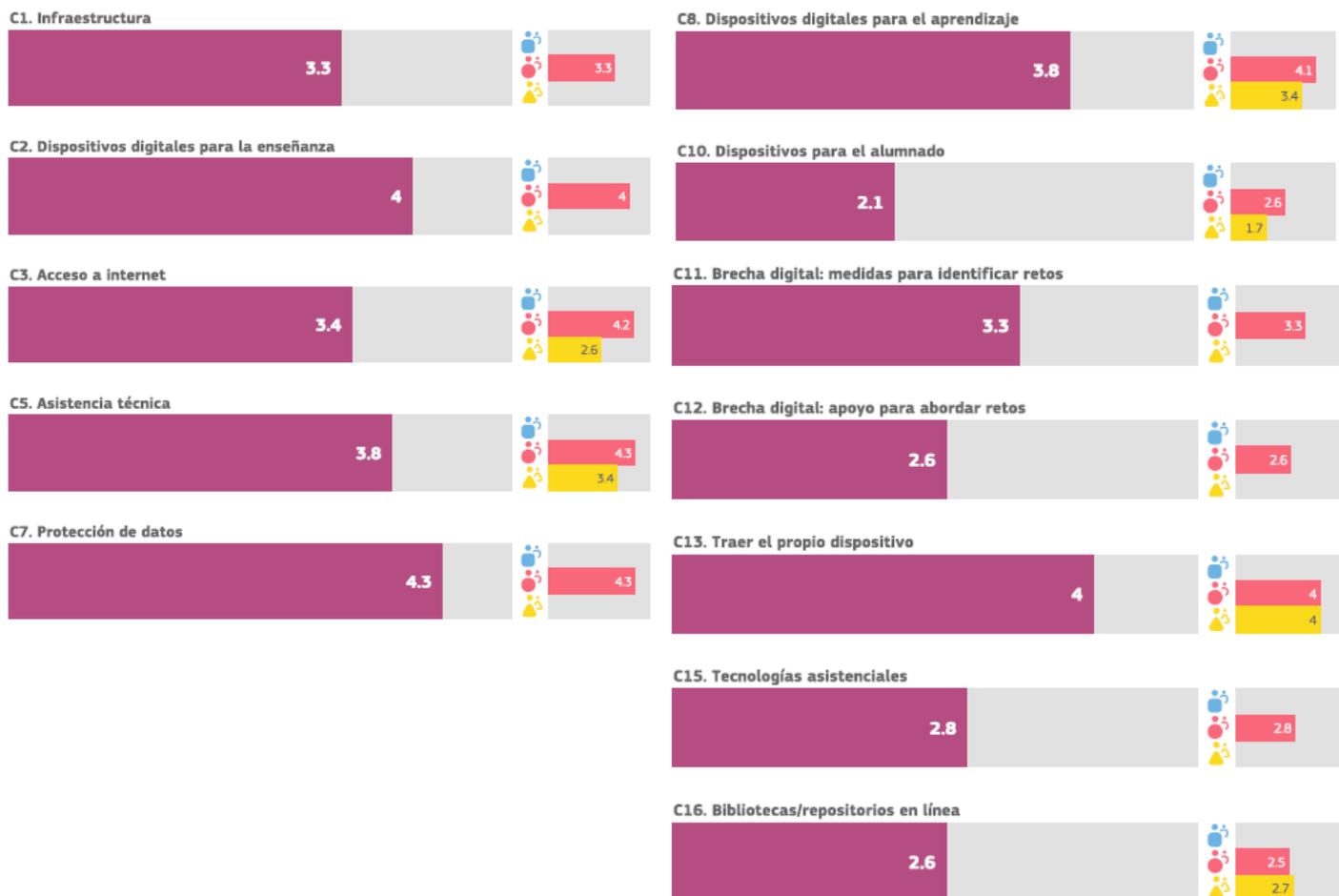
La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 3,2 de media.

La asistencia técnica y la protección de datos destacan como aspectos con una valoración más alta (coincidiendo con las valoraciones del Equipo Directivo), añadiendo los dispositivos digitales para la enseñanza.

Hay dos aspectos clave que obtienen una valoración especialmente baja: los dispositivos para el alumnado y “traer” el propio dispositivo.

Es probable que haya que tener en cuenta la perspectiva del profesorado para establecer una línea prioritaria de actuación ya que existen divergencias de percepción importantes con el Equipo Directivo.

## Resultados en Educación Secundaria



La percepción de la etapa de Educación Secundaria se sitúa en un 3,3 de media.

Existen múltiples puntos fuertes. Es importante reseñar que esta etapa muestra divergencias significativas con las percepciones del Equipo Directivo.

“Traer el propio dispositivo” se trata de una cuestión que el Equipo Directivo tendrá que regular, establecer una utilidad académica determinada y verificar su valor añadido a nivel académico (y en el aprendizaje del alumnado).

Esta etapa es la que mejor valora la infraestructura y equipamiento, y por lo tanto, será importante que los profesores de esta etapa puedan orientar al resto el tratamiento de esta cuestión.

Por último, en la “visión” de futuro el colegio debe adoptar una estrategia determinada y hacerla pública a sus grupos de interés.

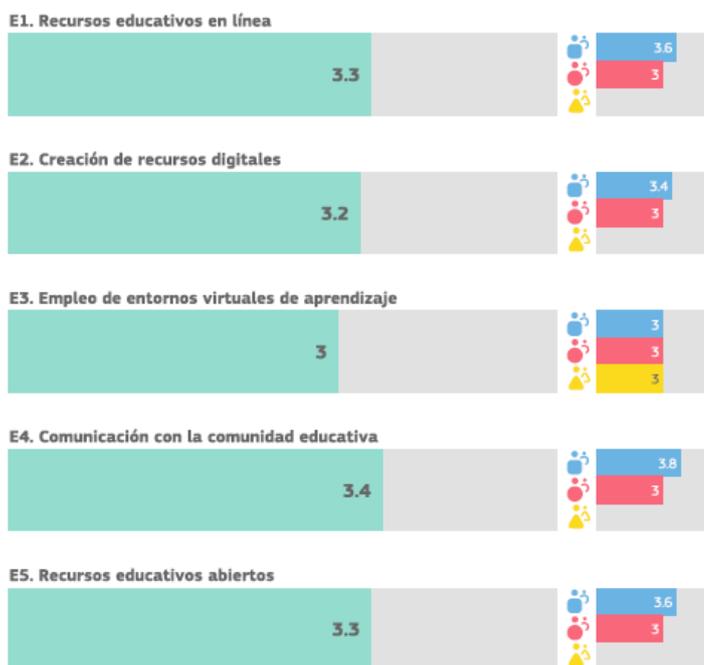
	Equipo Directivo	Educación Primaria	Educación Secundaria
<b>Dato de percepción</b>	3	3,2	3,3
<b>Puntos fuertes</b>	2	4	5
<b>Puntos débiles</b>	0	1	1
<b>Divergencias</b>	SÍ con EP y ESO	SÍ con ED	SÍ con ED
<b>Conclusión</b>	El Equipo Directivo considera que la infraestructura y el equipamiento es adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.	En esta etapa el proceso de digitalización está en desarrollo pero es necesario marcar unos objetivos de desarrollo concretos.	En esta etapa el proceso de digitalización ya es un hecho y falta optimizar algunas cuestiones que frenen la brecha digital y el uso de dispositivos digitales.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

## Resultados del Equipo Directivo



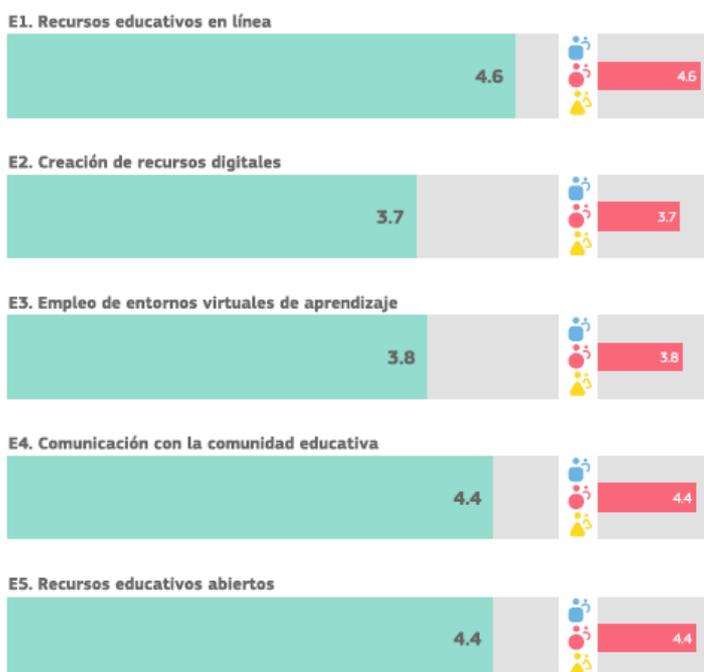
La percepción del Equipo Directivo se sitúa en un 3,2 de media.

No consideran que exista algún punto fuerte destacable.

Los recursos educativos son un factor clave para elevar la calidad del aprendizaje y por lo tanto es el Equipo Directivo el que debe liderar su desarrollo y transformación digital en todo el centro.

Quizás esta percepción necesita ser contrastada por parte del profesorado y llegar a un diagnóstico que aporte una mayor certeza relacionada con los recursos educativos.

## Resultados en Educación Primaria



La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 4,2 de media.

Todos los ítems de evaluación se consideran puntos fuertes y por lo tanto se ratifica en el profesorado de Educación Primaria una capacidad destacable de creación de recursos didácticos y también su gestión en diferentes entornos.

Los recursos educativos son un factor clave para elevar la calidad del aprendizaje y el profesorado de Educación Primaria es consciente de este aspecto.

Continuar en un nivel alto en este ámbito es clave para que la transformación digital del colegio pueda darse también en otros ámbitos con valoraciones más bajas.

## Resultados en Educación Secundaria

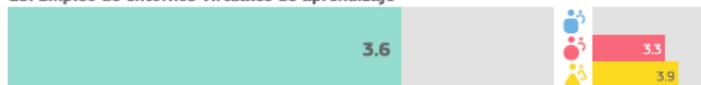
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



La percepción de la etapa de Educación Secundaria se sitúa en un 4,1 de media.

Al igual que en Educación Secundaria, todos los ítems de evaluación se consideran puntos fuertes y por lo tanto se ratifica en el profesorado de Educación Secundaria una capacidad destacable de creación de recursos didácticos y también su gestión en diferentes entornos.

Los recursos educativos son un factor clave para elevar la calidad del aprendizaje y el profesorado de Educación Secundaria también es consciente de este aspecto.

Continuar en un nivel alto en este ámbito es clave para que la transformación digital del colegio pueda darse también en otros ámbitos con valoraciones más bajas.

	Equipo Directivo	Educación Primaria	Educación Secundaria
<b>Dato de percepción</b>	3,2	4,2	4,1
<b>Puntos fuertes</b>	0	5	5
<b>Puntos débiles</b>	0	0	0
<b>Divergencias</b>	SÍ con EP y ESO	SÍ con ED	SÍ con ED
<b>Conclusión</b>	El Equipo Directivo no considera que los recursos didácticos digitales sean un punto fuerte dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Tanto en la etapa de Educación Primaria como en la etapa de Educación Secundaria se consideran los recursos educativos digitales un factor clave para incrementar la calidad del aprendizaje del alumnado.	

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

## Resultados del Equipo Directivo

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



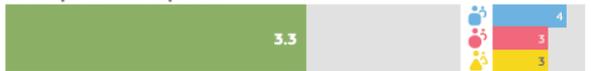
F6. Proyectos interdisciplinares



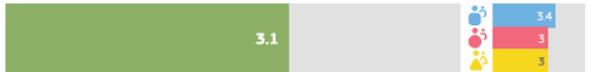
H1. Comportamiento seguro



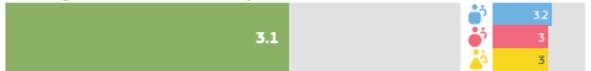
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



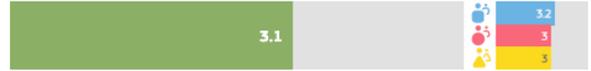
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



La percepción del Equipo Directivo se sitúa en un 2,8 de media.

El Equipo Directivo considera que la implementación en el aula de la competencia digital está en un nivel muy bajo (así lo muestran los cinco ítems de evaluación).

Es probable que este ámbito sea uno de los ejes centrales de mejora que se desarrollen a través del Plan Digital de Centro, porque la adaptación a las necesidades, la creatividad, la implicación, la colaboración y los proyectos son los canales fundamentales de la innovación educativa en los próximos años.

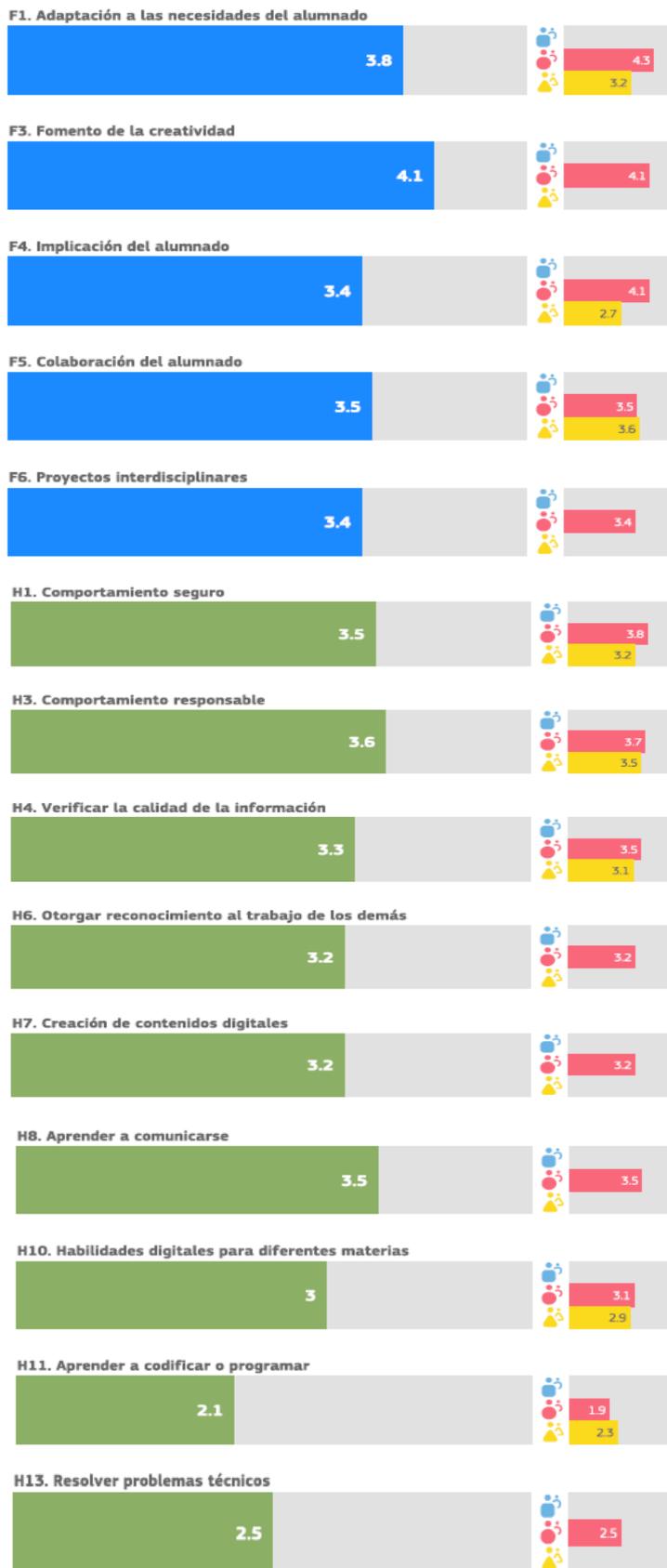
La percepción del Equipo Directivo se sitúa en un 2,9 de media.

El Equipo Directivo considera que las competencias digitales del alumnado se sitúan actualmente en un nivel bajo.

Es necesario prestar especial atención a la necesidad de desarrollar proyectos o actividades relacionadas con la creación de contenidos digitales, las habilidades digitales para diferentes materias y también aprender a codificar o programar.

Este ámbito unido al anterior (implementación en el aula) son claves para que el Plan Digital de Centro pueda elevar su competencia en el próximo diagnóstico.

## Resultados en Educación Primaria



La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 3,6 de media.

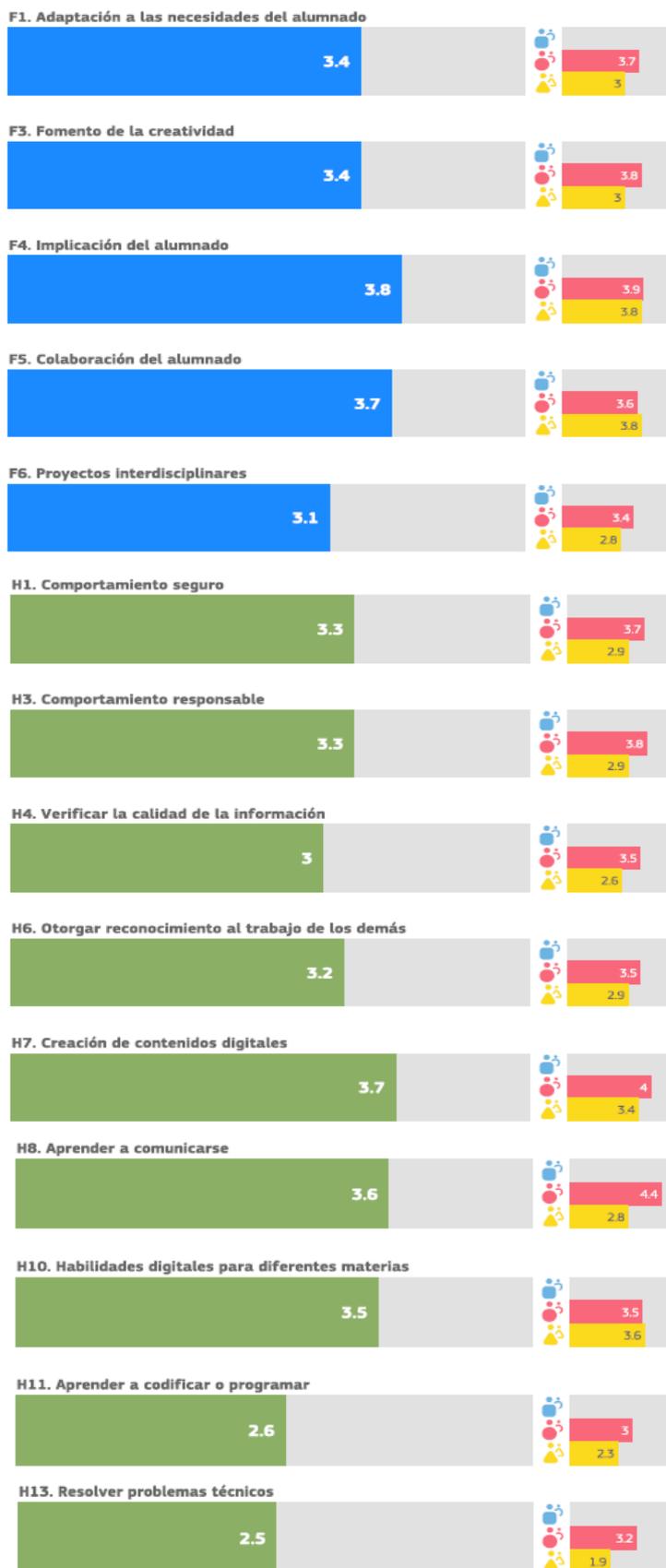
El profesorado de Educación Primaria considera un punto fuerte el proceso de enseñanza – aprendizaje ligado a la competencia digital, especialmente porque refuerza la creatividad del alumnado.

Existe margen de mejora y de optimización en los demás aspectos pero el punto de partida muestra una situación muy positiva en la predisposición del alumnado.

La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 3,1 de media.

Es también una buena situación inicial el comportamiento del alumnado (seguro y responsable) en relación con el uso de las nuevas tecnologías, entendiéndose que se puede avanzar bastante en aspectos más avanzados relacionados con la competencia digital (habilidades, codificar, programar o solucionar problemas técnicos).

## Resultados en Educación Secundaria



La percepción de la etapa de Educación Secundaria se sitúa en un 3,5 de media.

El profesorado de Educación Secundaria también considera un punto fuerte el proceso de enseñanza – aprendizaje ligado a la competencia digital, especialmente porque estimula la implicación del alumnado.

Existe margen de mejora y de optimización en los demás aspectos pero el punto de partida muestra una situación muy positiva en la predisposición del alumnado.

La percepción de la etapa de Educación Secundaria se sitúa en un 3,2 de media.

Al igual que en la etapa de Educación Primaria, la mayoría de ítems en relación con el uso de las nuevas tecnologías parten con valoraciones positivas, entendiéndose que se puede avanzar bastante en aspectos más avanzados relacionados con la competencia digital (codificar, programar o solucionar problemas técnicos).

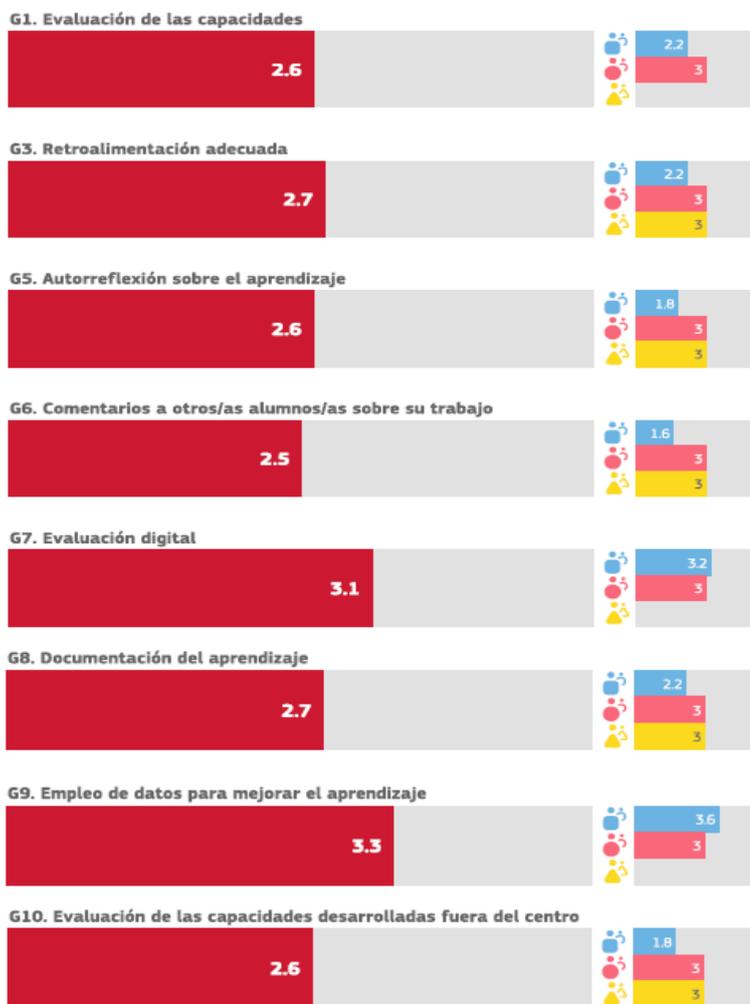
Es lógico que la creación de contenidos digitales destaque su valoración debido a que el alumnado de Educación Secundaria dispone de un mayor conocimiento informático que en la etapa de Educación Primaria, pero debe ser un objetivo del colegio que el alumnado alcance un nivel aún mayor (TIC – TAC – TEP).

	Equipo Directivo	Educación Primaria	Educación Secundaria
<b>Dato de percepción</b>	2,8 y 2,9	3,6 y 3,1	3,5 y 3,2
<b>Puntos fuertes</b>	0	6	5
<b>Puntos débiles</b>	1	1	0
<b>Divergencias</b>	SÍ con EP y ESO	SÍ con ED	SÍ con ED
<b>Conclusión</b>	El Equipo Directivo no considera que el nivel de competencia digital del alumnado sea el adecuado en relación a los ítems de valoración.	En la etapa de Educación Primaria sí que se está desarrollando la competencia digital, especialmente en la creatividad del alumnado.	En la etapa de Educación Secundaria sí que se está desarrollando la competencia digital, especialmente en la implicación del alumnado.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

### Resultados del Equipo Directivo



La percepción del Equipo Directivo se sitúa en un 2,8 de media. Junto con otros aspectos anteriormente analizados (proceso de enseñanza – aprendizaje y recursos educativos digitales) este ámbito será uno de los ejes centrales del Plan Digital de Centro. El Equipo Directivo considera que el punto de partida está alejado de una valoración satisfactoria, no estableciendo una adecuada relación entre desarrollo de la competencia digital y evaluación de la misma (que sirva para alcanzar un aprendizaje de calidad y significativo al alumnado). Además, la evaluación debe permitir conectar al alumnado con su realidad actual que sin duda, es un entorno digital.

## Resultados en Educación Primaria

### G1. Evaluación de las capacidades



### G3. Retroalimentación adecuada



### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



### G7. Evaluación digital



### G8. Documentación del aprendizaje



### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 3,3 de media.

En esta etapa sí que considera que la competencia digital está formando parte de la evaluación (especialmente para la evaluación de capacidades, documentación del aprendizaje y gestión de datos).

Es reseñable que podría indicarse que se utiliza esta evaluación como “complementaria”, pero es necesario ampliar esta evaluación para que el aprendizaje que alcance el alumnado llegue a ser “más competencial”.

## Resultados en Educación Secundaria

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



La percepción de la etapa de Educación Primaria se sitúa en un 3,4 de media.

La evaluación de la competencia digital en esta etapa se encuentra polarizada en los ítems que se han propuesto: destaca la evaluación digital del alumnado (también para sus capacidades) al igual de la gestión y empleo de datos en las prácticas de aprendizaje; sin embargo, en otras cuestiones como la coevaluación y el trabajo fuera del aula puede optimizarse significativamente.

Ambas etapas (Primaria y Secundaria) tienen buenas situaciones iniciales en la evaluación, y se debe profundizar en las necesidades y expectativas del centro con respecto a la “visión” de futuro en este ámbito.

	Equipo Directivo	Educación Primaria	Educación Secundaria
Dato de percepción	2,8	3,3	3,4
Puntos fuertes	0	4	4
Puntos débiles	0	0	1
Divergencias	Sí con EP y ESO	Sí con ED	Sí con ED
Conclusión	El Equipo Directivo no considera que se esté incluyendo en la evaluación herramientas para tener en cuenta el desarrollo y evolución de la competencia digital.	En la etapa de Educación Primaria sí que se está desarrollando la evaluación de la competencia digital (de forma complementaria).	En la etapa de Educación Secundaria sí que se está desarrollando la evaluación de la competencia digital de forma significativa.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

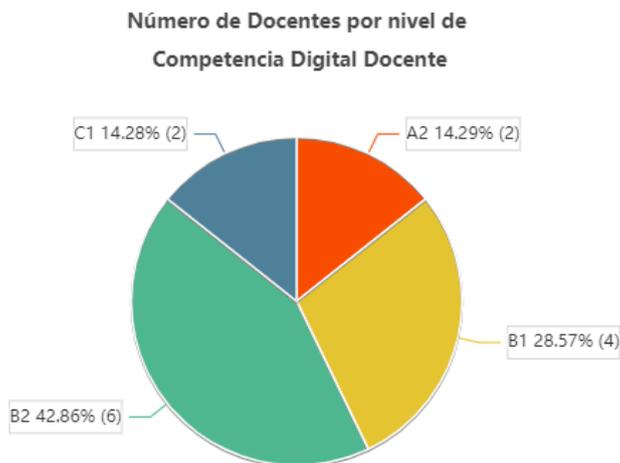


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 14.29 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 71.43 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 14.29 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

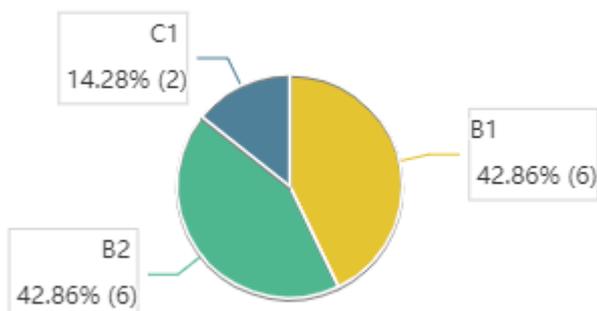
### Número de participantes: 14

Después de realizar los cuestionarios relacionados con la CDD (Competencia Digital Docente), el 85,71% del profesorado puede considerarse cualificado y apto en el desarrollo de la competencia digital en el ámbito educativo y en el aula.

Más de la mitad del profesorado 92,85% participante ya desarrolla estrategias en el aula que están en relación con el desarrollo de la competencia digital y optimizarán su proceso de enseñanza – aprendizaje introduciendo elementos relacionados con esta competencia que aporten un valor añadido a la evolución de su alumnado.

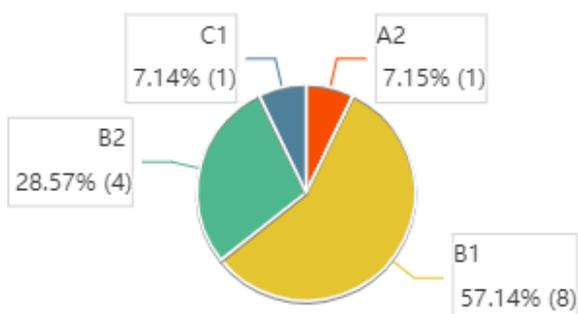
Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	6	6	2	0
2.Contenidos Digitales	0	1	8	4	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	6	5	1	1
4.Evaluación y retroalimentación	0	1	8	4	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	0	3	4	5	1	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	3	4	3	1	1

### 1. Compromiso profesional



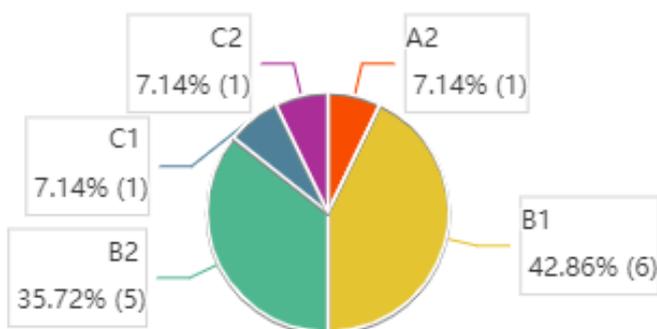
En relación al compromiso profesional el profesorado se encuentra en un nivel muy adecuado (100% en el B1 o por encima del B1). Se trata de un factor clave ya que el éxito en la consecución de una educación de calidad radica en el compromiso profesional de las personas que forman el centro educativo. Indica además un nivel de concienciación muy alto entre la mayoría del profesorado.

### 2. Contenidos Digitales



El desarrollo de contenidos digitales también se encuentra en un nivel bastante destacable, con un 92,85% del profesorado en el B1 o por encima del B1. El trabajo a través de contenidos digitales es fundamental para tener una oferta educativa alineada con las necesidades y expectativas del alumnado y de sus familias. Por último, reseñar que el trabajo a través de contenidos digitales fomenta la motivación del alumnado significativamente.

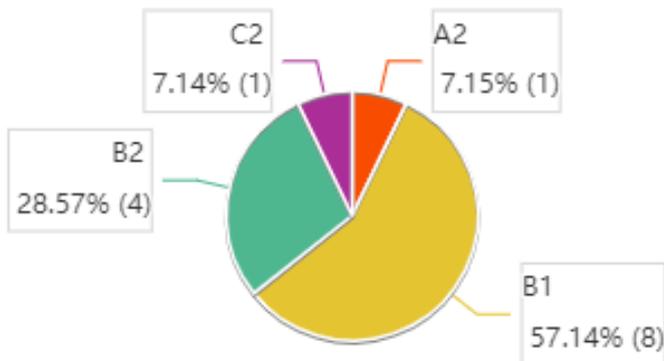
### 3. Enseñanza y aprendizaje



El 92,86% del profesorado incluye la competencia digital dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje (y la incluye de un modo adecuado o muy adecuado).

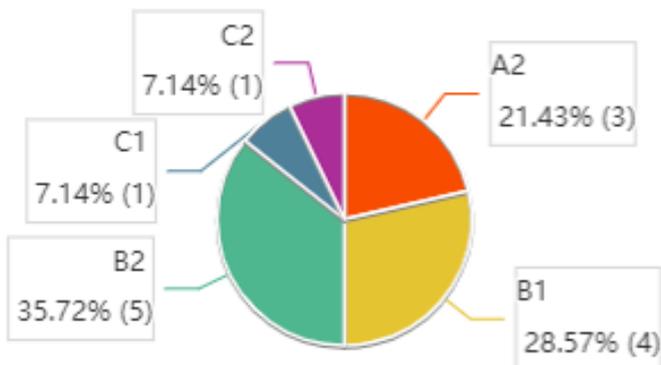
El objetivo debe ser alcanzar una educación de calidad, basada en el desarrollo de las competencias clave (incluyendo la digital) y con la capacidad de alcanzar un aprendizaje que permita al alumnado un conocimiento superior de forma global.

#### 4. Evaluación y retroalimentación



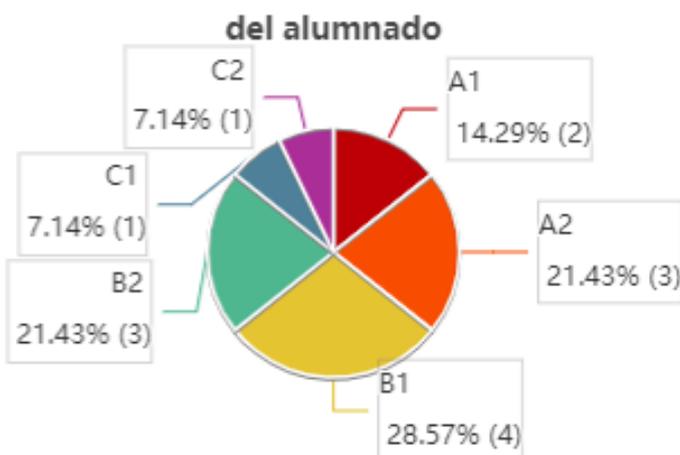
El 92,85% del profesorado utiliza herramientas digitales para el proceso de evaluación del alumnado; esto significa que la transformación del aprendizaje ha propiciado nuevos métodos de aprendizaje y también nuevos métodos para la evaluación del mismo. El perfil académico – personal del alumnado siempre es más adecuado a este tipo de herramientas y su uso favorece una evaluación más completa y transversal.

#### 5. Empoderamiento del alumnado



El empoderamiento del alumnado es una cuestión clave de la nueva cultura educativa del siglo XXI: los alumnos deben ser protagonistas de su aprendizaje y el empoderamiento en una herramienta para darles el testigo protagonista en el proceso de aprendizaje. El 78,57% del profesorado admite que traspasa al alumno el testigo del aprendizaje para que a través de diferentes canales pueda “aprender a aprender”.

#### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



El desarrollo de la competencia digital del alumnado es una competencia clave con implicaciones en el resto de competencias y aprendizaje a nivel transversal. El 64,28% del profesorado indica que trabaja, desarrolla y propicia el desarrollo de esta competencia como uno de los ejes centrales del aprendizaje (añadiendo un valor importante y un elemento de calidad en las diferentes áreas de conocimiento).

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

## **OBJETIVOS JCCM**

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 1a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos, etc.), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas, etc.) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica, etc.).
  - 2b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales) (3,1)**
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
  - 3a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
  - 3b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
  - 3c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: “Protección de datos en los centros educativos”.

3d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

3e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico – constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

**4a) Promover la presencia digital del centro en la red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación del alumnado y familias (2,8)**

4b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

5a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable, etc.

5b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA) que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus+, etc.) para el desarrollo de la competencia digital.

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

6a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

7a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

**8a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental (3,2)**

8b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

9a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

10a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

**11a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje (3,1)**

11b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet (3,1)

11c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (3,1)

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

12a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por la AAEE (STEAM, Carmenta).

- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

13a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Trabajo Colaborativo, etc.) que promuevan la implicación del alumnado.

13b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “Scape Rooms” digitalizadas), para favorecer el

desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

14a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

### Espacios de aprendizajes físicos

**Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).**

<b>Actuación 1. Elaboración de un inventario del material y dispositivos de las aulas TIC (analizando el aspecto cuantitativo y cualitativo del mismo)</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo Directivo	Diseño del procedimiento (en coordinación con el Departamento de Calidad). Se establecen los requisitos (ED) y el registro/documentación necesaria (DC).		
Coordinador de formación	Gestión del procedimiento en coordinación con el responsable de aulas TIC. Se realizará a través de los canales de comunicación interna.		
Profesorado	Comunicación de las incidencias que ocurran al responsable de aulas TIC. Todo el profesorado deberá conocer el procedimiento establecido por el ED.		
Alumnado	Colaboración en el cuidado, conservación y mantenimiento de los dispositivos TIC. Comunicación de las incidencias que ocurran al profesorado responsable.		
Familias	No procede ninguna tarea, ya que se trata de un procedimiento interno.		
Otros	El responsable de aulas TIC estará en coordinación con el Coordinador de Formación para la comunicación de incidencias.		
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanos: todo el personal implicado (descrito anteriormente) debe incluir esta tarea en su desempeño laboral dentro del colegio.</li> <li>- Materiales/Organizativos: inventario y registro de incidencias (documentos propios del sistema de gestión de la calidad).</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	Equipo Directivo	Valoración positiva del inventario anual (incluyendo reposiciones, reparaciones o cambios).	
	Coordinador de formación	Valoración positiva del inventario anual (incluyendo reposiciones, reparaciones o cambios).	
	Profesorado	Valoración positiva de este procedimiento (SELFIE)	
	Alumnado	Valoración positiva de este procedimiento (SELFIE)	
	Familias	No procede	
	Responsable aulas TIC	+50% de incidencias resueltas	
<b>Instrumentos</b>	Inventario (digital en la plataforma EDUCAMOS) Registro de incidencias (digital en la plataforma EDUCAMOS) (documento interno del sistema de gestión de la calidad)		

## Difusión de experiencias y prácticas

Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

- **Línea de actuación 4a:** promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias (2,8 de valoración en SELFIE)

Actuación 2. Rediseñar la página web del colegio (aparición y contenido)			
Tareas y agentes			
Equipo Directivo	Directora General: decisión de rediseñar la página web del centro. Se encarga esta tarea al responsable de aulas TIC.		
Coordinador de formación	Asesoramiento a la Directora General y al responsable de aulas TIC. Exploración e investigación de páginas web de otros centros educativos.		
Profesorado	Colaboración en la redacción de información académica y metodológica. Cooperación en la aportación de aspectos relevantes de la oferta educativa. Promover la difusión de la nueva página web con los alumnos/as y familias.		
Alumnado	No procede ninguna tarea, ya que se necesita una formación específica.		
Familias	No procede ninguna tarea, ya que se trata de un procedimiento interno.		
Otros	El responsable de aulas TIC estará en coordinación con el Coordinador de Formación y la Directora General para ir evaluando las simulaciones del nuevo diseño.		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanos: todo el personal implicado (descrito anteriormente) debe incluir esta tarea en su desempeño laboral dentro del colegio.</li> <li>- Materiales: equipo informático del responsable de aulas TIC.</li> <li>- Económicos: cantidad de horas de trabajo que son necesarias para el diseño de la página web y que son abonadas al responsable de aulas TIC.</li> <li>- Formativos: cursos de especialización en el diseño páginas web destinados a la formación del responsable de aulas TIC.</li> </ul>			
Temporalización			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022		Fecha fin: JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo Directivo	Valoración positiva de la nueva página web.	
	Coordinador de formación	Valoración positiva de la nueva página web.	
	Profesorado	Valoración positiva de la nueva página web. (SELFIE)	
	Alumnado	Valoración positiva de la nueva página web. (SELFIE)	
	Familias	Valoración positiva de la nueva página web. (Encuesta de satisfacción digital dentro del sistema de gestión de la calidad).	
	Responsable aulas TIC	No procede.	
Instrumentos	Página web del Colegio Giovanni Antonio Farina. Encuestas de satisfacción (formularios digitales).		

<b>Actuación 3. Designación de una persona del centro que se encargue de la gestión y desarrollo de la red social Instagram</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo Directivo	Directora General: decisión de impulsar la red social Instagram del centro. Se encarga esta tarea a una profesora del colegio.		
Coordinador de formación	Asesoramiento a la Directora General y a la profesora encargada. Exploración e investigación de las redes sociales de otros centros educativos.		
Profesorado	Colaboración en la creación de contenido académico y educativo. Cooperación en la aportación y envío de imágenes y vídeos de actividades de clase.		
Alumnado	No procede ninguna tarea, pero colaboran con su imagen personal a la imagen corporativa del centro. Será necesario tener en cuenta a aquellos alumnos/as que no dan su consentimiento para el tratamiento y gestión de su imagen.		
Familias	No procede ninguna tarea, ya que se trata de un procedimiento interno. Será necesario tener en cuenta a aquellas familias que no dan su consentimiento para el tratamiento y gestión de la imagen de sus hijos/as.		
Otros	La profesora encargada será la encargada de gestionar las imágenes, vídeos e información importante (avisos, comunicados o noticias) que son enviadas y editará el contenido de la red social Instagram (respetando la ley de protección de datos, privacidad y derechos de imagen).		
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanos: todo el personal implicado (descrito anteriormente) debe incluir esta tarea en su desempeño laboral dentro del colegio.</li> <li>- Materiales: dispositivos electrónicos de los recursos humanos implicados.</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	Equipo Directivo	Valoración positiva de la red social del colegio.	
	Coordinador de formación	Valoración positiva de la red social del colegio.	
	Profesorado	Valoración positiva de la red social del colegio. (SELFIE)	
	Alumnado	Valoración positiva de la red social del colegio. (SELFIE)	
	Familias	Valoración positiva de la red social del colegio. (Encuesta de satisfacción dentro del sistema de gestión de la calidad).	
	Profesora encargada	No procede.	
Instrumentos	Red social Instagram del Colegio Giovanni Antonio Farina Encuestas de satisfacción (formularios digitales). Herramienta SELFIE.		

## Uso responsable

Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

→ **Línea de actuación 4b:** elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental (3,2 de valoración en SELFIE)

Actuación 4. Elaboración y difusión de una guía para alargar la “vida útil” de los dispositivos TIC que tiene nuestro colegio.			
Tareas y agentes			
Equipo Directivo	Ratificación de la guía y seguimiento de su aplicación. Coordinación con el Coordinador de Formación y Departamento de Calidad.		
Coordinador de formación	Diseño de la guía (adaptada por etapas educativas). Difusión de la guía por las diferentes aulas y espacios del centro educativo.		
Profesorado	Colaboración en la correcta aplicación de la guía. (Se puede establecer algún tipo de premio a alumnos o clases destacadas).		
Alumnado	Colaboración en la correcta aplicación de la guía. Respeto y cumplimiento de las recomendaciones que se detallan en la guía.		
Familias	No procede ninguna tarea, ya que se trata de un procedimiento interno.		
Otros	El responsable de aulas TIC estará en coordinación con el Coordinador de Formación y el Departamento de Calidad para fomentar y potenciar la difusión de esta guía.		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanos: todo el personal implicado (descrito anteriormente) debe incluir esta tarea en su desempeño laboral dentro del colegio.</li> <li>- Materiales: carteles publicitarios (impresos en color y en tamaño grande)</li> </ul>			
Temporalización			
Fecha inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo Directivo	Valoración positiva de la guía para alargar la “vida útil”.	
	Coordinador de formación	Datos estadísticos positivos en el mantenimiento de los dispositivos TIC	
	Profesorado	Valoración positiva de la guía para alargar la “vida útil”. (SELFIE)	
	Alumnado	Valoración positiva de la guía para alargar la “vida útil”. (SELFIE)	
	Familias	No procede.	
	Otros	No procede.	
Instrumentos	Guía para alargar la “vida útil” de los dispositivos TIC. <a href="https://omega2001.es/consejos-para-alargar-la-vida-util-de-tus-dispositivos/">https://omega2001.es/consejos-para-alargar-la-vida-util-de-tus-dispositivos/</a> Encuesta en Forms para realizar una valoración de la guía.		

## Brecha digital

Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

- **Línea de actuación 11a:** identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje (3,1 de valoración en SELFIE)

Actuación 5. Creación de una guía <u>adaptada</u> para los usuarios (familias) de la plataforma EDUCAMOS			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo Directivo	Ratificación de la guía y seguimiento de su aplicación. Coordinación con el Coordinador de Formación y Secretaría		
Coordinador de formación	Supervisión de los procedimientos detallados en la guía. Mantener comunicación interna con la Secretaria.		
Profesorado	No procede ninguna tarea, ya que se trata de un procedimiento orientado a las familias.		
Alumnado	No procede ninguna tarea, ya que se trata de un procedimiento orientado a las familias.		
Familias	Solicitar la guía de usuario de la plataforma EDUCAMOS en el proceso de matriculación. Utilizar la guía de usuario para el adecuado uso de la plataforma EDUCAMOS.		
Otros	La Secretaria es la encargada de la elaboración de la guía de usuario de la plataforma EDUCAMOS.		
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanos: todo el personal implicado (descrito anteriormente) debe incluir esta tarea en su desempeño laboral dentro del colegio.</li> <li>- Materiales: guía de usuario de la plataforma EDUCAMOS.</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	Equipo Directivo	Ausencia de incidencias en relación a este procedimiento.	
	Coordinador de formación	Ausencia de incidencias en relación a este procedimiento.	
	Profesorado	No procede	
	Alumnado	No procede	
	Familias	Valoración positiva de la guía de usuario. (Encuesta de satisfacción dentro del sistema de gestión de la calidad).	
	Secretaría	Valoración positiva de la guía de usuario (dentro del proceso de matriculación).	
Instrumentos	Guía de usuario que envía al centro la plataforma EDUCAMOS. Encuesta en Forms para realizar una valoración de la guía/servicio.		

<b>Actuación 6. Ofrecer atención personalizada en la Secretaría del colegio para aquellas familias que necesitan asesoramiento o ayuda para el uso de la plataforma EDUCAMOS</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo Directivo	Designación de este servicio. Coordinación con el Coordinador de Formación y Secretaría		
Coordinador de formación	Supervisión de este servicio. Mantener comunicación interna con la Secretaria.		
Profesorado	No procede ninguna tarea, ya que se trata de un procedimiento orientado a las familias.		
Alumnado	No procede ninguna tarea, ya que se trata de un procedimiento orientado a las familias.		
Familias	Solicitud de asesoramiento acerca del uso o incidencias de la plataforma EDUCAMOS.		
Otros	La Secretaria es la encargada de atender a las familias que soliciten asesoramiento.		
<b>Recursos</b>			
- Humanos: Secretaria del colegio.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	Equipo Directivo	Ausencia de incidencias en relación a este procedimiento.	
	Coordinador de formación	Ausencia de incidencias en relación a este procedimiento.	
	Profesorado	No procede	
	Alumnado	No procede	
	Familias	Valoración positiva de la atención al público por parte de la Secretaria. (Encuesta de satisfacción dentro del sistema de gestión de la calidad).	
	Secretaría	Valoración positiva del servicio que se ofrece a las familias (dentro del horario de atención al público).	
<b>Instrumentos</b>	Registro de visitas y atención al público (se detallarán varios indicadores de satisfacción para comprobar la calidad del servicio).		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.